

La obra tiene como finalidad ofrecer a los lectores las bases metodológicas de la comparación jurídica.

Los autores destacan que la ciencia del derecho comparado nos ayuda a delimitar qué es lo que se puede comparar, en qué forma se pueden evidenciar las analogías y las diferencias de los objetos de estudio, y de qué modo es posible clasificar los ordenamientos y las instituciones jurídicas analizadas.

Una vez que da cuenta de la evolución de la disciplina, el libro examina una serie de cuestiones metodológicas; se detiene particularmente en los diversos “niveles” de la comparación, en las diferencias entre la macro y la micro comparación, en las clasificaciones y las teorías de los modelos, en temas concernientes al lenguaje y en la inexorable relación que la comparación jurídica guarda con otras disciplinas como la ciencia política, la teoría general del derecho, la filosofía, etcétera.